



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión N° **4164**

Martes 13 de febrero de 1996

Tabla de contenido

Artículo	Página
1. ACTAS. Aprobación.....	2
2. ACTAS. Se pospone aprobación de 4162, 4163.....	3
3. INFORMES DE RECTORIA	4
4. INFORMES DE DIRECCIÓN.....	10
5. AGENDA. Modificación	14
6. GASTOS DE VIAJE.....	14
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de labores de 1995.....	15

Acta de la sesión No. **4164** celebrada por el Consejo Universitario el día martes trece de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jorge Fonseca Zamora, Director y Representante del Area de Ingenierías; Dr. Luis Garita Bonilla, Rector; Alicia Gurdíán Fernández Ph.D., Representante del Area Ciencias Sociales; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Representante del Area Ciencias Básica; Prof. Ramiro Porras Quesada, Representante Sector Administrativo; Dra. Ligia Bolaños Varela, Representante del Area de Artes y Letras; Licda. Griselda Ugalde Salazar, Representante del Area de Salud; Dra. Sonia Aguilar Cortés, Representante de los Colegios Profesionales; Ing. Walter Canessa Mora, Representante de las Sedes Regionales y Sr. Gilberto Monge Pizarro, Representante Estudiantil.

Ausente con excusa: Srta. Evelyn Barquero Kepfer, Representante Estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas con cincuenta minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Alicia Gurdíán, Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, M.Sc. Alfonso Salazar, Prof. Ramiro Porras, Licda. Griselda Ugalde, Ing. Walter Canessa y M.Sc. Jorge Fonseca.

ARTICULO 1

El Consejo Universitario conoce, para su aprobación, las actas de las sesiones Nos. 4158, 4159, 4160, 4161, 4162 y 4163.

A las ocho horas con cincuenta minutos ingresa el Dr. Luis Garita, Rector.

A las ocho horas con cincuenta y cinco minutos ingresa la Dra. Ligia Bolaños.

Se analiza el acta de la sesión No. 4158.

LA LICDA. GRISELDA UGALDE pregunta sobre unos informes pendientes relativos a: un Seminario sobre Estructura y Gobierno al que asistió el señor Rector; una actividad a la que asistió la señora Vicerrectora de Docencia, Dra. Yolanda Rojas en Portugal y otra a la que asistió el Lic. José Rivera. Asimismo hace notar que en la página 3 del acta No.4158 la Dra. Gurdíán preguntó sobre la posible adquisición del edificio de la Escuela de Artes Dramáticas. Plantea su preocupación en cuanto a que a veces las preguntas de los miembros del Consejo Universitario aparecen en las actas pero desconocen si se les dan las respuestas.

EL M.Sc. JORGE FONSECA explica que durante el mes de enero del presente año, se ha tratado de ordenar la parte administrativa en la Unidades de Actas y en la de Estudios para el mejoramiento de las funciones. Uno de los problemas que se enfrentan es que a veces se discuten asuntos que corresponden al capítulo del Informe de la Dirección, lo cual dificulta la secuencia de la agenda, la elaboración y la corrección de las actas. En el artículo correspondiente a la aprobación de las actas deben tratar únicamente lo relativo al proceso de corrección de las mismas. Se generan muchos problemas a la unidad de Actas al trabajar los temas e intervenciones consignados en los casetes porque quedan en distintas posiciones. Por lo anterior sugiere a la Licda. Ugalde que sus preguntas las plantee en los Informes de la Dirección o del Rector.

EL M.Sc. JORGE FONSECA acota que se normalicen en las actas las intervenciones de la Dra. Gurdíán señalando: "La Dra. Alicia Gurdíán".

EL M.Sc. JORGE FONSECA subraya que este es un ejemplo de los problemas que afronta la unidad de Actas ya que aparecen comentarios en distintas partes de los casetes y es imposible juntar las intervenciones exactamente en donde corresponden. Por lo cual enfatiza en que las preguntas que deseen efectuar los señores miembros del Consejo Universitario las realicen en el capítulo de Informes de Dirección con el fin de que se refleje una mejor secuencia en el acta. Pregunta si desean eliminar lo señalado anteriormente por la Dra. Gurdíán.

EL M.Sc. JORGE FONSECA somete a votación el acta de la sesión No. 4158 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Alicia Gurdíán, Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, M.Sc. Alfonso Salazar, Prof. Ramiro Porras, Ing. Walter Canessa, Dra. Ligia Bolaños, Licda. Griselda Ugalde, M.Sc. Jorge Fonseca y Dr. Luis Garita.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por consiguiente, el Consejo Universitario aprueba el acta de la sesión No. 4158.

Se analiza el acta de la sesión No. 4159.

EL M.Sc. JORGE FONSECA explica que este es otro de los problemas que se ha detectado. La unidad de Actas le ha planteado la inquietud de cómo se debe consignar en el acta cuando un miembro del Consejo

Universitario se retira sin mencionar la razón, se desconoce si el miembro salió de la sesión por unos minutos o si lo hizo definitivamente o en señal de protesta. Sugiere que cuando los miembros se vayan a ausentar, si quieren que conste la razón lo expresen concretamente.

Somete a votación el acta de la sesión No. 4159 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Alicia Gurdíán, Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, M.Sc. Alfonso Salazar, Prof. Ramiro Porras, Ing. Walter Canessa, Dra. Ligia Bolaños, Licda. Griselda Ugalde, M.Sc. Jorge Fonseca y Dr. Luis Garita.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por consiguiente, el Consejo Universitario aprueba el acta de la sesión No. 4159.

Se analiza el acta de la sesión No. 4160

LA DRA. ALICIA GURDIAN hace notar que en la página 15, el artículo 9 se indica como "Acuerdo Firme" pero no encuentra la consignación de la votación.

EL M.Sc. JORGE FONSECA subraya que dicho acuerdo sí fue firme.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que no fue firme sino que quedó firme en la sesión siguiente.

EL M.Sc. JORGE FONSECA recalca que el acuerdo se tomó como firme en la sesión No. 4160 y así se ratificó en la siguiente; se debe revisar el casete respectivo para determinar en que momento se tomó como firme.

Somete a votación el acta de la sesión No. 4160 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Alicia Gurdíán, Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, M.Sc. Alfonso Salazar, Prof. Ramiro Porras, Ing. Walter Canessa, Dra. Ligia Bolaños, Licda. Griselda Ugalde, M.Sc. Jorge Fonseca y Dr. Luis Garita.

TOTAL: diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por consiguiente, el Consejo Universitario aprueba el acta de la sesión No. 4160.

LA LICDA. GRISELDA UGALDE hace notar que la calidad de las actas ha mejorado

sustancialmente. Estima que así como en algunas ocasiones hacen comentarios críticos a las actas, es importante reconocer el esfuerzo en el mejoramiento de las mismas.

EL M.Sc. JORGE FONSECA señala que le satisface el comentario de la Licda. Ugalde porque ha estado intercambiando opiniones importantes con la unidad de Actas ya que se desea que la confección de las actas no sea buena sino perfecta.

Se analiza el acta de la sesión No. 4161

EL ING. WALTER CANESSA se refiere a su intervención en la página 8, segunda columna, primer párrafo. Sugiere que diga: "...en el ITCR también están teniendo aumentos sustanciales porque hacen el aumento con base el IPC." Al final del siguiente párrafo dice: "Considera que sería muy interesante hacer un estudio de cuantos estudiantes.....", indica que él hizo un comentario al respecto mucho más amplio relacionado con otros aspectos. Prefiere que se elimine la frase, desde "Considera..." hasta "privadas."

EL SR. GILBERTO MONGE se refiere a su intervención en la página 15, segunda columna, tercer párrafo. En la frase que dice: "Al tener un 10% de aumento en cada semestre para el próximo año...", aclara que debe eliminarse la frase "en cada semestre" porque se completaría el 20% al sumar los dos semestres, no se trata de un aumento de 10% en cada semestre. Esa misma modificación debe consignarse en la página 17, segunda columna, tercer párrafo.

EL M.Sc. JORGE FONSECA somete a votación el acta de la sesión No. 4161 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Alicia Gurdíán, Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, M.Sc. Alfonso Salazar, Prof. Ramiro Porras, Ing. Walter Canessa, Dra. Ligia Bolaños, Licda. Griselda Ugalde, M.Sc. Jorge Fonseca y Dr. Luis Garita.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por consiguiente, el Consejo Universitario aprueba el acta de la sesión No. 4161.

ARTICULO 2

LA DRA. ALICIA GURDIAN propone que se posponga la aprobación de las actas de las sesiones Nos. 4162 y 4163 para ser ratificadas en la sesión de mañana miércoles 14 de febrero de 1996.

EL M.Sc. Fonseca somete a votación posponer la aprobación de las actas Nos. 4162 y 4163 para la sesión del miércoles 14 de febrero de 1996 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Alicia Gurdíán, Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, M.Sc. Alfonso Salazar, Prof. Ramiro Porras, Ing. Walter Canessa, Dra. Ligia Bolaños, Licda. Griselda Ugalde, M.Sc. Jorge Fonseca y Dr. Luis Garita.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario ACUERDA posponer la aprobación de las actas de las sesiones Nos. 4162 y 4163 para el miércoles 14 de febrero de 1996.

La Dra. Alicia Gurdíán a las nueve horas con veinte minutos se ausenta brevemente de la sesión para asistir a una reunión con el Dr. Jorge Gutiérrez.

ARTICULO 3

El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Consejo Universitario

Considera oportuno que el Consejo Universitario se aboque a una reflexión sobre la importancia del papel que tendrá este Organismo Colegiado durante el presente año.

En los próximos días presentará algunas observaciones que ha ido recabando fuera del país y en Costa Rica. Desea transmitir su preocupación en torno a algunas instancias que han estado cambiando tales como organismos internacionales y sistemas universitarios. Cree que en los próximos años se darán situaciones excepcionales en el país y en la Universidad. Al respecto el Consejo Universitario tendrá que actuar con mucha certeza y responsabilidad en sus decisiones; como cuerpo deberá tomar consciencia de que las situaciones son difíciles en las comisiones nacionales e internacionales. La Universidad está bien capacitada para afrontar esas situaciones pero no puede fallar. Subraya que como órgano el Consejo Universitario tiene un papel importantísimo.

Agrega que la semana entrante asistirá a una reunión en la cual recibirá más información al respecto que transmitirá al Plenario del Consejo Universitario. Asimismo desea informar, en una reunión informal de este Organismo Colegiado, sobre algunos cambios en las políticas de los organismos internacionales relativos a sistemas universitarios de países desarrollados que no se habían dado hasta ahora y que la Universidad de Costa Rica debe tomar en cuenta para llevar a cabo algunas transformaciones y para protegerse. El papel de

la Universidad de Costa Rica es tan importante en nuestro país y en el área que aumenta su responsabilidad.

b) Juegos Deportivos Nacionales (Turrialba 96).

Destaca la extraordinaria participación de la Universidad de Costa Rica en los Juegos Deportivos Nacionales. La Institución trabajó arduamente durante 1995 para que estos Juegos fueran exitosos.

El Gobierno de la República siempre hace una inversión gigantesca para esos Juegos en la región donde se lleven a cabo.

Ha notado que cuando la Universidad de Costa Rica participa activamente en los juegos deportivos, la organización es mucho mejor y el éxito de los eventos deportivos y culturales es mayor. En los juegos anteriores la entrega de las instalaciones se efectuaba el mismo día de la inauguración, a veces estaban jugando y al mismo tiempo terminando los últimos repellos. En esta ocasión, quince días antes la Universidad de Costa Rica, que supervisó y efectuó los planos de las principales obras, entregó el gimnasio municipal, las construcciones en la Universidad y la pintura de la piscina. El objetivo de la Universidad de Costa Rica fue ayudar a los juegos nacionales y obtener algunas instalaciones nuevas. Además, para las obras fuera del campus se recibió un pago por servicios. La Universidad de Costa Rica no construyó pero hizo los planos y supervisó las obras.

Recomienda a los señores miembros visitar el nuevo gimnasio de la Sede Regional del Atlántico que muchas personas dicen que es el más lindo de Centro América. Cuenta con un diseño elaborado todo en la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) de la Universidad de Costa Rica; algunos diputados están pensando reproducirlo en diferentes zonas del país.

Explica que el gimnasio de la Universidad había sido construido para cierta actividad que hubo en la Sede Regional del Atlántico en la época en que el M.Sc. Luis Arias fue Director de esa Sede. Era el único importante que había en Turrialba pero muy pequeño; la OEPI lo amplió en el centro, corriéndolo en tres o cuatro metros y colocándole piso nuevo y remodelando otras para hacer un uso óptimo.

Agrega que el símbolo que se usó en los Juegos Deportivos es un tepezcuicte dibujado por la M.Sc. Grace Castro, Representante de la Rectoría ante las Sedes Regionales, hace diecisiete años para unos juegos que hubo en Turrialba. Con ese dibujo y en esa ocasión la M.Sc. Castro, quien también es graduada en Bellas Artes, concursó. El dibujo se convirtió ahora en logotipo de la Sede Regional del Atlántico, de la ciudad de Turrialba y de los Juegos Deportivos del presente año y ha sido muy bien acogido por la prensa nacional.

Hace notar que la Televisora de la Universidad de Costa Rica transmitió los Juegos Deportivos Nacionales durante dos horas diarias como consecuencia de un convenio firmado entre el Canal 13 y la Universidad de Costa Rica. En algunos momentos la Televisora Universitaria contó con ochenta personas para la transmisión de los Juegos.

La sección encargada de aportar ciertos instrumentos para la transmisión de los canales de televisión, del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), a pesar de las instrucciones que recibió por parte de autoridades gubernamentales y del ICE, no quiso ofrecer la ayuda necesaria; alegaron que no lo hacían desde hace varios años, aunque se sabía que sí lo han hecho. Por falta de esa ayuda, para cada transmisión tuvieron que trasladar los equipos a los diferentes lugares donde se desarrollaban los diferentes juegos; por ejemplo, del gimnasio a la cancha de fútbol o al estadio central del basketball, de manera que el personal de la Televisora desarrolló un trabajo excepcional. Actualmente se está editando el material para emitir durante varias semanas una síntesis de los juegos deportivos.

Obviamente el éxito de los Juegos Deportivos Nacionales no fue sólo obra de la Universidad de Costa Rica, sino también del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, del Gobierno, del Comité Regional y Nacional de la Asociación Deportiva de Juegos Nacionales, y de la Municipalidad de Turrialba. Manifiesta que el presidente de la Asociación Deportiva de los Juegos Nacionales fue el Director de la Sede Regional del Atlántico, Dr. Orlando Salazar, quien enfatizó en la participación de la Universidad de Costa Rica y trabajó con el personal de la Sede -tiempo completo y horas extras- para lograr el éxito de los juegos

c) Inauguración de la Estación Experimental de Ostional

Informa que la Universidad de Costa Rica ha tenido durante muchos años un proyecto de investigación en Ostional relacionado con la tortuga lora. Recientemente se inauguró una estación de investigación que lleva el nombre del Prof. Douglas Robinson ex profesor de la Escuela de Biología y quien por más de treinta años dedicó su vida a estudiar el proceso de la tortuga lora. A dicha actividad asistieron la Dra. Alicia Gurdíán, la Licda. Griselda Ugalde y la Dra. Ligia Bolaños. La Escuela de Biología manifestó su satisfacción ante la presencia de las autoridades del Consejo Universitario. Fue un acto de repercusiones internacionales y contó con la asistencia de un numeroso grupo de norteamericanos.

Explica que el Prof. Douglas Robinson fue un norteamericano que vino a Costa Rica y dedicó más de

treinta años de su vida estudiando el proceso de la tortuga; se naturalizó costarricense y laboró como profesor de la Universidad de Costa Rica. La Escuela de Biología lo homenajeó en esta oportunidad denominando la estación experimental de Ostional con su nombre. Indica que existe un equilibrio entre la investigación científica y un proceso económico del huevo de tortuga que permite al mismo tiempo protegerla. Se habla de una producción de aproximadamente un millón de huevos anuales mediante un proceso integral. La Escuela de Biología también trabaja con otros profesores de la Universidad en bienestar social de la comunidad. Recientemente el Ministerio de Recursos Naturales, que nunca había participado, entró con un proyecto nuevo de protección del parque.

d) Seminario de gestión institucional.

Informa que dicho Seminario se celebró en Costa Rica durante diez días auspiciado por varias unidades académicas de la Universidad de Costa Rica y la Vicerrectoría de Docencia. Fue un programa organizado por la UNESCO y se ofreció a dieciocho universidades centroamericanas.

e) Ley para graduados del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Informa que la Ley para los graduados del Instituto Tecnológico de Costa Rica fue modificada. Se eliminó la restricción que impedía que los ingenieros tecnólogos graduados en el Instituto no tenían autorización para firmar y diseñar planos. Se llevó a cabo una asamblea en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para conocer del asunto pero no se pusieron de acuerdo. La Ley Orgánica de dicho Colegio señala que cuando no se ponen de acuerdo los miembros de la asamblea la que resuelve, en materia sustantiva, es la Universidad de Costa Rica, por tanto debe pronunciarse.

Explica que el año pasado se aprobó en la Asamblea Legislativa una reforma a la ley para los graduados del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ya que tenía una serie de restricciones con respecto al tipo de enseñanza que impartían. Durante aproximadamente seis años esa institución gestionó la modificación hasta lograr transformar la ley, pero con un resultado que nadie había previsto: al eliminar un artículo, se eliminó una restricción para los ingenieros tecnólogos graduados en el Instituto Tecnológico quienes no tenían autorización para firmar y diseñar planos. Esto es lógico porque los graduados del Instituto no se capacitan para ese fin, sino para la ejecución a partir de los planos y son los ingenieros civiles de la Universidad de Costa Rica, los que con tres años más de preparación pueden asegurar las estructuras. Al

cambiar la ley y eliminarse el citado artículo algunos interesados presentaron su inscripción para firmar planos; se llevó a cabo una asamblea en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y después de una larga discusión no se pusieron de acuerdo. La ley orgánica de dicho Colegio señala que cuando no se ponen de acuerdo los miembros de la asamblea la que resuelve, en materia sustantiva, es la Universidad de Costa Rica, por tanto tiene que pronunciarse en el fondo de la materia. Este Plenario no puede opinar sobre el tema, solamente consultar a los expertos, que la Universidad de Costa Rica tiene, y avalar un pronunciamiento. La consulta sería técnica y versaría sobre si los graduados del Instituto Tecnológico con la preparación que tienen, pueden o no firmar planos y contratos de consultoría relacionados con la responsabilidad del diseño de planos. Hace notar que la intención de la modificación al artículo susodicho, no era para que hicieran eso sino para que, a partir de los planos, dirigieran construcciones. La Universidad de Costa Rica imparte casi dos años más de matemáticas, cursos de estructuras y de manejo de planes que no imparte el Instituto Tecnológico.

Agrega que la Procuraduría General de la República envió una consulta al respecto y concluyó -al igual que la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica- en que le corresponde a la Universidad de Costa Rica emitir el dictamen para la asamblea del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos en materia sustantiva.

f) Visita del Ing. Julio Valladares, representante de la OUI.

Manifiesta que el señor Valladares es un ingeniero químico que reside en Canadá y preside una red interamericana para la calidad ambiental propiciada por la Organización Interamericana de Universidades (OUI). Ha organizado dos congresos de protección del medio ambiente para investigadores especializados y tres reuniones del grupo. Solicitan a la Universidad de Costa Rica que sea la anfitriona del tercer congreso. Agrega que nombró una comisión con los directores de todos los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente.

Estos congresos llegan delegados de Centro América e Iberoamérica. El primer congreso se realizó hace tres años en la Universidad de El Salvador, porque en ese momento estaba muy dañada y servía para el análisis de problemas ambientales; asistieron doscientos investigadores de la OUI y la OEA y un grupo de la Universidad de Costa Rica. El año pasado se realizó el segundo gran congreso en el Instituto Tecnológico de Monterrey como un contrato, con las más avanzadas técnicas para el control de la

contaminación en el aire, químicos, etc. y con la participación de seiscientos investigadores de América.

El Ing. Julio Valladares se está reuniendo con los centros de investigación afines para determinar las áreas de trabajo que se investigarán y prepararán para el congreso que se llevará a cabo a final del presente año o a principios de 1997.

g) Equipo de fútbol de la Universidad de Costa Rica.

Informa que el equipo fue reestructurado el año pasado con el fin de lograr una nueva presencia. Es un equipo que ha dado ejemplo de disciplina y es el mejor equipo de segunda división y ganó la primera fase en todas sus etapas hasta alcanzar el subcampeonato en esa división.

Agrega que al ganar esa última etapa tienen derecho a jugar con el penúltimo equipo de la primera división. Ahora empieza la segunda ronda que tiene dos fases, dos cuadrangulares de dos grupos de las cuales salen dos y el que gana ese grupo llega a ser el campeón, si es la Universidad ya es campeón si es otro equipo tendría que jugar con la Universidad el campeonato y el que gana asciende.

Están satisfechos con los logros; cuando planearon la reestructuración la programaron a tres años plazo. La idea fue que en 1996 el equipo estuviera entre los ocho mejores y que el año entrante disputara lo que ahora jugó en el subcampeonato y en el tercer año asegurar un ascenso a primera división.

h) XIII Simposio de Ciencias Morfológicas.

Manifiesta que a la inauguración de esa actividad asistió el señor Vicepresidente de la República, Lic. Rodrigo Oreamuno.

Explica que en el Simposio hay cinco de los principales investigaciones del mundo en materia de Morfología. Agrega que se está construyendo un diccionario morfológico anatómico, desde Vesalio en el siglo XVI.

Indica que existe una Academia de Terminología Anatómica que anualmente se reúne y revisa la terminología usada en Medicina en materia de Anatomía. Como ahora, cada vez más, existen equipos y descubrimientos nuevos, solo con la aprobación del comité se incorporan los nuevos términos en el diccionario. El libro o diccionario permite a los anatomistas tener un lenguaje común en cualquier parte del mundo. La sesión bianual de la Academia se llevará a cabo en el Simposio que se está desarrollando en la Universidad de Costa Rica; en una de las sesiones de trabajo decidirán la terminología que incluirán. Es muy honroso porque cada vez que se incluyen términos nuevos se señala el lugar donde se tomó la decisión.

El comité está integrado por cuarenta personalidades del mundo y es el que toma la decisión de incluir los términos, veintidós de sus miembros están en Costa Rica, así como cinco investigadores de los más importantes del mundo, uno de ellos es un antropólogo que descubrió en Africa del Sur uno de los eslabones de las especies. Otro investigador ha logrado demostrar que las personas que viven por encima de los tres mil metros tienen transformaciones morfológicas que no se conocían y que se están estudiando; existen dos grupos en esos casos: los países alpinos y los tibetanos. Además, ha sido uno de los principales investigadores de los procesos de momificación y es el principal experto del mundo en ese campo. Dará una conferencia sobre diversos tipos de enfermedades que ha tenido el hombre en los últimos seis mil años de historia.

Indica que lo anterior demuestra la importancia de la actividad la cual es a nivel mundial.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que con respecto al punto señalado por el Dr. Luis Garita sobre la problemática presentada en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, pregunta si la Universidad de Costa Rica tiene un plazo para entregar su respuesta a la asamblea de dicho Colegio.

EL DR. LUIS GARITA responde que primero la Universidad le dio respuesta a un documento que fue enviado por la Procuraduría General y posteriormente se le trasladaría el asunto a la Oficina Jurídica para que indicara los procedimientos respectivos y en esa etapa se encuentran.

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS indica que es muy importante lo señalado por el Dr. Luis Garita sobre los ingerencia de la Universidad de Costa Rica en los Juegos Deportivos Nacionales y en línea desea referirse a algunas quejas expresadas por los participantes y deportistas, que es importante tomar en cuenta para los próximos juegos. Señala que le indicaron los problemas presentados con jueces, así como los señalamientos en los estacionamientos y en los campos de participación. También se presentó otro tipo de problema, derivado de la misma afluencia de gente, como por ejemplo los robos, tal parece que la protección a los participantes no estuvo muy bien organizada. Considera que es importante controlar esos aspectos, ya que fue manifestado por diferentes personas. Por otra parte, la Dra. Ligia Bolaños desea informar que recibió copia de una carta enviada por el Lic. Carlos Devandas, la cual escapa a lo que le compete al Consejo Universitario, no porque no lo pueda ver, sino porque son preguntas y demandas un poco salidas del ámbito universitario. Le preocupa

particularmente la censura que existe respecto a la organización y posibilidad de agrupamiento, dada por la misma Constitución Política a cualquier ciudadano y también a la posibilidad y al derecho que tienen los profesores universitarios de constituirse en grupos de discusión. Señala que en ese sentido se referirá a un párrafo de la carta donde el director pregunta sobre el derecho que se tienen los profesores para organizarse y si se debe hacer una búsqueda de archivos, papeles y documentación que es totalmente fuera de lo que es el ámbito universitario del derecho de asociación.

EL DR. LUIS GARITA indica que generalmente en los Juegos Deportivos Nacionales se presentan muchos problemas, porque son muy grandes y están casi al límite de lo que soportan las comunidades, por ejemplo el día sábado llegaron aproximadamente diez mil visitantes. Mejoraron mucho, ya que los lugares para la alimentación fueron muy higiénicos, y en ese sentido la Universidad tuvo una política muy buena de limpieza; en toda la ciudad hubo un esfuerzo muy grande, sin embargo siempre existen quejas y hay también un ámbito donde ya no es la Institución sino más bien es la competencia deportiva en donde hay mucha rencilla, por ejemplo los jueces quienes son nombrados por las federaciones de cada deporte y hay un comité de juegos nacionales que los escoge y ellos son los que aceptan la documentación de los atletas.

Con respecto a las carreras de ciclismo que se hicieron fuera del campus, y no sabe cómo estuvo el cuidado, le preocupó porque las señales no estaban claras. Considera que debieron preverse algunos aspectos, como por ejemplo cerrar el tránsito, pero eso ya no dependía de la Universidad. Sin embargo, hablará con el Dr. Orlando Salazar y le transmitirá la inquietud para que la Universidad haga algunas sugerencias sobre todo en el campo de la protección y seguridad de los participantes, porque sí es necesario tomar precauciones más extremas, sobre todo en ciclismo o en carreras a pie, ya que participan jóvenes de quince hasta veinte años quienes deben tener una protección especial.

Con respecto al caso del Lic. Carlos Devandas y la Escuela de Estudios Generales, es un asunto que se ha trabajado fuerte y espera que no avance a más. Sin embargo, sin leer la carta, considera que obviamente en la Universidad de Costa Rica la gente se agrupa como desee, por lo que considera que la pregunta de la carta es casi extemporánea. Siempre ha existido un tradicional respecto de la autonomía universitaria de manera que los partidos políticos, las religiones y ciertas fuerzas sociológicas no se manifiestan oficialmente, sino con sus grupos más universitarios, pero eso es un comportamiento sociológico más que una restricción, porque no hay ninguna limitación para

que quien quiera asociarse lo haga y en ese caso es un grupo con el que ha tenido que discutir muchas veces, en ocasiones no ha compartido el punto de vista de ellos, pero es totalmente válida la participación dentro de la vida de la unidad académica de la Universidad.

LA LICDA. GRISELDA UGALDE señala que el Treceavo Congreso de Simposio Internacional de Ciencias Morfológicas, envió una carta al Consejo Universitario solicitando una distinción de profesor honorario internacional para los especialistas que asisten a esa actividad, lo cual fue enviado a la Rectoría. Indica que en ese sentido el M.Sc. Jorge Fonseca, el M.Sc. Alfonso Salazar y ella han solicitado que se le dé a la nota un trámite expedito, ya que el dieciséis de este mes finaliza dicho Congreso, además las justificaciones de las personas que lo integran ya fueron dadas por el Dr. Luis Garita y de hecho tienen merecido ese justo reconocimiento por la Universidad.

EL DR. LUIS GARITA indica que está en trámite la solicitud, sin embargo hará todo lo posible para que en la clausura se haga esa distinción

LA LICDA. GRISELDA UGALDE manifiesta que otra solicitud que tiene es lo referente a la actividad clínica docente de la Caja Costarricense del Seguro Social que fue aprobado por su Junta Directiva en cuyos artículos siete y ocho hay disposiciones que afectan el quehacer universitario en cuanto a que es necesario que la Universidad suscriba una póliza contra terceros por prevención a la mal praxis, sin embargo dicha póliza requiere una erogación muy importante, además del cobro de los días que los estudiantes están dentro del campo clínico, que también significa una erogación muy grande. Señala que el decano de la Facultad de Medicina ha estado al frente de dicha actividad, por lo tanto desea solicitarle al Dr. Luis Garita y al Consejo Universitario que le den el apoyo necesario, porque él reunió al Área de la Salud y recomendó enviarle todas las sugerencias al respecto para posteriormente presentar una propuesta que sería discutida con la Dra. Yolanda Rojas, Vicerrectora de Docencia, para finiquitar y ver la contrapropuesta que la Universidad le haría a la Caja Costarricense del Seguro Social, con el fin de que cada unidad no trate de resolver el problema independientemente, porque existe un acuerdo del Consejo de Área de la Salud en el sentido de que el decano es quien conducirá el proceso a través de las instancias correspondientes.

Manifiesta que solicitará el apoyo de todo el Consejo, porque si bien el reglamento regula algunos aspectos importantes en cuanto a servicio para la docencia, existen otros en donde las universidades quedan en desventaja, porque toda la representación

queda en la Caja Costarricense del Seguro Social y por lo tanto las mismas evaluaciones del proceso académico lo estaría haciendo esa institución y no así la Universidad en su conjunto. Por lo tanto, la idea es presentar una contrapropuesta lo más pronto posible, ya que la Junta Directiva y la Gerencia de la Caja están muy anuentes a recibirla.

*****A las diez horas con cinco minutos ingresa a la Sala de Sesiones la Dra. Alicia Gurdíán.*****

EL DR. LUIS GARITA agradece a la Licda. Griselda Ugalde que haya tomado en cuenta ese punto, porque en ese sentido se ha trabajado ampliamente durante el mes de enero. Señala que efectivamente tiene razón respecto a que se unieron esfuerzos. Se hicieron varias reuniones con la Vicerrectora de Docencia, el Decano de la Facultad de Medicina, la Licda. Griselda Ugalde, la Directora de la Escuela de Medicina. También se realizó una reunión con el Consejo de Área, ya que esa medida no sólo afecta a los estudiantes de Medicina, sino que es una grave error de perspectiva creer que el problema es solamente del Área de Medicina, por lo que se llegó a un acuerdo con la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social en el sentido de que en este semestre se daría tiempo a la negociación. Por lo tanto, no es que ya está tomada alguna medida, sino que hay una disposición en principio de la Junta Directiva, pero están anuentes a discutirla.

Indica que envió una carta muy clara al Presidente Ejecutivo explicándole que la Universidad había constituido un comité, el cual es el Consejo de Área y que cuando el Decano de Medicina le hiciera llegar oficialmente el documento, el documento que él enviará a la Junta Directiva será el único válido. Ese punto se acordó el mismo día que el Consejo de Área se reunió. Señala que ese aspecto fue importante, porque posteriormente se enviaron otros documentos, pero casi a título personal e independientemente que estén bien o no, lo importante es que la Universidad está haciendo una acción institucional y va bien encausada, existe un buen consenso dentro del área y cree que se podrá presentar una posición conjunta a esa institución e incluso considera que hay gran disposición de ánimo de su presidente, porque se ha insistido mucho en la diferencia que hay entre la Universidad y las otras instituciones o centros de enseñanza privados que imparten la carrera de medicina y de los cuales la Caja tendrá que tomar en cuenta sus criterios.

Explica que también hubo una reunión con el CENDEISS, quien tiene nueva dirección y tendrá nuevas responsabilidades dentro de la Caja Costarricense del Seguro Social y dentro del nuevo sistema de revisión. Ellos están anuentes a acoger las

propuestas de la Universidad, ha escucharlas y estudiarlas. Considera que lo anterior es un punto importante que había que señalar y dejar muy claro lo indicado por la Licda. Griselda Ugalde, en el sentido de que se está trabajando y que en este semestre no hay disposiciones nuevas de la Caja Costarricense del Seguro Social y que más bien están esperando la posición oficial de la Institución que en los próximos días podrá ser enviada al Presidente de la Caja.

LA DRA. SONIA AGUILAR indica que en la sesión 4158 el Dr. Carlos Alfaro comunicó que el Señor Ministro de Educación había presentado una propuesta de ley del Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP ante el Consejo Nacional de Rectores, CONARE y en esa oportunidad ella le pidió una copia, pero le indicaron que lo habían solicitado a la Secretaria del Ministro. Pregunta si es posible obtener esa información.

EL DR. LUIS GARITA responde que se informará al respecto y si la copia está disponible, la enviará.

LA DRA. SONIA AGUILAR manifiesta que tiene una inquietud en relación con la expresión de una diputada del Partido Unidad Social Cristiana, en sesión de la Asamblea Legislativa del martes 6 de febrero cuando trataban el tema de las garantías económicas. La Sra. Diputada expresó en Radio Nacional que se estaban violando los convenios que se habían dado entre el Partido Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana, con respecto a la exclusión de las universidades, en relación con una reforma estructural. Indica que ese punto le preocupó, porque era como si los rectores y los presidentes de bancada hubieran llegado a un convenio determinado para no tocar las universidades dentro de la reforma del gobierno.

Considera conveniente que el sr. Rector solicite a la Radio Nacional la reproducción del discurso, a fin de estar enterados por cualquier aclaración.

EL DR. LUIS GARITA responde que lo expresado por la diputada, en principio, es cierto. Existe un acuerdo público y explícito de que cualquier proyecto de garantías contempla una exclusión de las universidades y ese punto fue planteado muy fuertemente, porque existen unos artículos constitucionales que las protegen. El proyecto original constaba de un par de páginas explicando el motivo por el cual excluían a las universidades. Posteriormente entró otro en donde se eliminan, sin embargo en el proyecto que ahora discuten tienen la exclusión. No sabe la forma como la diputada lo expresó, pero lo que sí es cierto es que hubo gestiones de las universidades y

de los rectores para convencer a las fracciones, ya que de lo contrario hubieran interpuesto un juicio. Ellos efectivamente retiraron esa parte y mantuvieron la posición original de que el proyecto no incluye las universidades.

EL PROF. RAMIRO PORRAS indica que como expresó el sr. Rector, con respecto al conflicto con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Consejo no puede opinar mucho en lo sustancial. Sin embargo como ya se ha superado la parte legal, considera importante que al verlo técnicamente, se analicen los dos aspectos: el de los expertos en Ingeniería y los aspectos curriculares y de perfil profesional.

Considera que esos dos puntos son muy importantes a la hora de dar una respuesta de la Universidad de Costa Rica.

Por otra parte, en relación con el subcampeonato del equipo de Fútbol de la Universidad de Costa Rica, es importante que el Consejo Universitario les externe una felicitación, porque superó todas las metas trazadas.

EL SR. GILBERTO MONGE señala que en relación con los Juegos Nacionales, es un momento propicio para que ese ligamen se siga dando, porque fue un éxito su realización y la Universidad tuvo una gran participación. Indica que este año tuvo la oportunidad de estar en un tribunal de honor de la región de los juegos nacionales y se dio cuenta de todas las situaciones que se presentan en los diferentes lugares, por ejemplo, los cantones fuertes se llevan a los deportistas de los cantones débiles. Considera que con la experiencia de la Universidad, se podría trabajar más a fondo para que ese tipo de situaciones no se dé.

En lo referente al equipo de fútbol, todos los universitarios se han sentido muy orgullosos con el éxito obtenido por el equipo de fútbol, pero también es el momento de analizar en el Consejo la forma como podrían ayudar en el desarrollo del deporte en general y tomar algunas políticas que puedan mejorar la participación de esos equipo. Considera que cualquier universitario se siente orgulloso de que sus equipos figuren a nivel deportivo y en otras universidades se puede observar que las personas son realmente seguidoras de ellos, ya que representan a sus instituciones, sería muy sano que lo mismo se sucediera aquí. Indica que habló con los representantes del equipo de fútbol y tienen una propuesta específica para presentarla en el Consejo Universitario, con el fin de solicitarle a los estudiantes una pequeña cuota por semestre, lo cual les ayudaría mucho.

Señala que en los dos últimos partidos el equipo de fútbol utilizó un uniforme que le donó la Federación de

Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Indica que para ellos es un orgullo haber colaborado con dicho equipo.

LA DRA. ALICIA GURDIAN indica que la sugerencia del Prof. Ramiro Porras en el sentido de felicitar al equipo debe retomarse, sin embargo la felicitación se le debe hacer llegar la a Junta Directiva y a los jugadores.

*****A las diez horas con cuarenta y ocho minutos el Dr. Luis Garita B. se ausenta momentáneamente de la sesión.*****

ARTICULO 4

El M. Sc. Jorge Fonseca se refiere a los siguientes asuntos:

a) Centro de Información y Servicios Técnicos el Consejo Universitario (CIST).

-Unidad de Actas.

El señor Director del Consejo Universitario informa de la reunión que tuvo con el personal de la Unidad de Actas. Menciona y explica algunas inquietudes que la unidad le presentó, las que se relacionan directamente con el desarrollo de las sesiones y consecuentemente con la elaboración de las actas de este Organo Colegiado. Desea el señor Director que se haga el mayor esfuerzo para que el trabajo de la elaboración de las actas sea cada vez mejor.

-Unidad de Información.

Manifiesta que a final de la sesión de hoy martes 13 de febrero de 1996, el personal de la Unidad de Información hará una presentación del informe que han preparado sobre las acciones que el Consejo Universitario realizó durante el año 1995. La idea es que lo analicen, lo discutan y se le agregue lo que corresponda. Cree que podría quedarse como una estructura que se sistematice a partir de este año, porque fue un gran esfuerzo buscando la eficiencia y eficacia en el proceso administrativo de lo que es el Consejo. (Véase artículo 7) Agrega que las unidades de actas, estudios, etc., están haciendo un gran esfuerzo para que todo el proceso administrativo sea cada vez más eficiente. Evidentemente han mejorado, pero todavía en algunos casos no está satisfecho.

Con respecto a la unidad de actas el trabajo también ha mejorado mucho, sin embargo se realizó una reunión en ese sentido y quedan asuntos por afinar, ya que esa labor es muy delicada. Manifiesta que dicha unidad es una de las más importantes, porque el resonante del Consejo Universitario en la comunidad,

son las actas, además por las implicaciones legales que puede tener un mal manejo de este documento, es importante un buen trabajo.

Recalca que la idea de la reunión fue mejorar el procedimiento y en ese sentido la Unidad le hizo notar que en el transcurso de la sesión se producen situaciones que generan muchos problemas a la hora de transcribir el acta, por lo que también solicitaron ayuda en los siguientes puntos. Por ejemplo, en caso de que algún miembro se ausente de la sesión, indicar el motivo de su salida. Recomienda que cuando alguna persona salga, se lo indique a él o a la Sra. Fabiola Guevara. Lo anterior es para efectos de votación y secuencia. Si se desea que conste en actas la ausencia, por una razón particular, solicitan la palabra e indican el motivo de su salida.

Por otra parte, señala que en las actas se han corregido intervenciones y agregado cosas que nunca fueron dichas en el Plenario, con lo cual la idea queda cambiada, eso no debe ser, ya que la idea es corregir, no cambiar el concepto.

Indica que también se le sugirió mencionar los nombres de las personas que votan, aunque la votación sea unánime. Indica que ese punto fue solicitado directamente a él, sin embargo la idea era agilizar el proceso de la sesión, pero es muy difícil constatar quienes están presentes, sobre todo si alguna persona ha salido de la sala de sesiones, por lo tanto, leerá rápidamente los nombres e indicará quien se ausentó. Finalmente, le solicitaron el agotamiento de los temas en su totalidad, según lo determine la agenda. Señala que ese punto es el más delicado en el proceso de elaboración del acta. Ha sucedido que al inicio se trata un tema y casi al finalizar la sesión se vuelve a retomar el tema, lo cual resulta muy difícil a la hora de redactar y darle la coherencia. Aclara que la situación se ha presentado porque él ha tratado de darle a la sesión un carácter más amistoso y menos apegado a letra, pero genera problemas.

Indica que una de las sugerencias verbales, que con todo respeto expuso la unidad, fue en el sentido de evitar tomar la palabra sin que el director la dé, lo anterior con el propósito de que las actas queden lo mejor posible. Explica que también se reunió con la Unidad de Estudios, así como con otras personas y pudo notar, lo cual es una vivencia personal que no sabe si a otros directores les ha ocurrido, y es que en ocasiones ha tratado de encausar alguna idea o acción, que en su criterio está mala y podría corregirse, pero se ha encontrado que cada uno en la administración tiene padrinos en el Plenario, por lo que siempre existe la posibilidad de que alguien interfiera a favor de esa persona. No es la idea molestar a nadie, sino corregir aspectos que están malos, porque lo cierto es que los Miembros pasan y el personal, que es excelente, queda

y es el que mantiene al Consejo Universitario con esa eficiencia y eficacia de la dinámica de trabajo, sin embargo hay que corregirlo. Por otra parte, el tiempo del Director del Consejo es tan efímero, porque su período es por un año, y cuando está claro en los procedimientos para iniciar la corrección, ya se ha terminado el proceso. Considera que debería haber más secuencia en ese sentido.

****A las diez horas con cuarenta y cinco minutos ingresa el Dr. Luis Garita B.****

b) Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados AFUP.

Informa que el señor Rector remite copia del oficio No. AS-11-1-96, suscrito por el Lic. Próspero Vargas Palacio, Presidente de la AFUP, en la que adjunta el memorial que esa Asociación envió a la Defensoría de los Habitantes, en relación con los recursos de amparo y de inconstitucionalidad de la Ley No.7531, Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, presentados por organismos representativos del Magisterio Nacional y de las universidades.

c) Juramentación.

El señor Director del Consejo Universitario deja constancia de que recibió el juramento de estilo a los siguientes funcionarios:

Licda. Zoila Rosa Cubero, Subdirectora Escuela de Estadística. Ing. Carlos Calvo Pineda, Director Sede Regional del Atlántico y Dr. Willy Soto Acosta, Director de la Sede Regional de Puntarenas.

d) Contraloría Universitaria.

Indica que hará circular entre los Miembros del Plenario, el Informe de Labores de la Oficina de Contraloría de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al año 1995.

e) Visita a Municipalidad de Santa Cruz, Guanacaste.

Informa que atendiendo algunas inquietudes del Consejo Municipal de Ostional se planteó una reunión que se llevará a cabo el viernes 16 de febrero de 1996. El propósito es intercambiar algunas ideas y observar la dinámica de los proyectos de investigación. Explica que aunque no pudo realizar la visita a Ostional, es un lugar que siempre le ha interesado e inclusive en el pasado trabajó con ellos. Agrega que el día previsto para la reunión él tiene una visita al Instituto de Riego en Guanacaste, por lo que le solicitó a Alicia Gurdian, Ph.D trasladarse a esa zona y reunirse con dicho Consejo.

Indica que existen algunas ideas respecto a la posibilidad de trabajar en conjunto con la Fundación Friedrich Ebertk que ha estado ayudando a esa región y tiene recursos sobre todo en movilización. La Universidad de Costa Rica ha participado con estudiantes de la Escuela de Economía Agrícola, quienes han realizado su Trabajo Comunal Universitario, montando lo que es el sistema de contabilidad de su principal producto que es el huevo de tortuga y su comercialización. Considera que en sentido hay que darle una mayor dimensión, especialmente por ser uno de los campos de acción más importantes a nivel mundial, sobre todo en conservación de esas áreas.

f) Escuela de Medicina.

Manifiesta que, atendiendo la solicitud de la señora Directora de la Escuela de Medicina, el Consejo Universitario recibirá a la Comisión Asesora de la dirección de esa unidad académica en la sesión ordinaria del miércoles 20 de febrero del corriente año, a las once horas. El propósito de la visita: explicar los alcances del Reglamento para las actividades clínica docente de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Agrega que a raíz de la inquietud que planteaba la Licda. Griselda Ugalde, la directora de la Escuela de Medicina Dra. Hilda Sancho, le envió una nota solicitando una cita para el Consejo Asesor de la Escuela de Medicina.

LA LICDA. GRISELDA UGALDE desea expresar, por la gran experiencia que tiene el M.Sc. Jorge Fonseca Z., en todo lo que se refiere a organización y trabajo de un clima organizacional, la siguiente inquietud: Si bien es cierto que la Unidad de Actas es una parte vital del Consejo Universitario como bien se ha señalado, es muy importante evaluar el período de tiempo asignado para la entrega del acta y los insumos que las redactoras tienen para poder realizar el proceso. Cree que valdría la pena evaluar si el recurso que se tiene es suficiente o qué otras opciones podrían ayudar y si a ese peso tan grande que tienen también se le está dando la atención respectiva, no sólo por parte de la Dirección del Consejo, sino una atención integral de todo el equipo del CIST.

Señala que se observa un mejoramiento de las actas, pero también se debe analizar si todo ese esfuerzo es apoyado por otras unidades en la conducción del proceso. Si la actas forman parte de un grupo aislado y si es también consenso de todo el equipo universitario, que eso es parte donde se refleja el trabajo de la Institución.

EL M.Sc. JORGE FONSECA explica que en la Unidad de Actas se hará un proceso de rotación para el

manejo de lo que es el la transcripción de actas, porque se estaba haciendo muy tedioso manejar sólo una parte. La idea es que todas las personas de la Unidad tengan el conocimiento de la totalidad de ese proceso. También el sistema de actas se están integrando a la Red de Información con el fin de que las correcciones de los nombres en general se den automáticamente. Paralelamente también se está realizando el proceso de lectura de los borradores y la integración con las otras unidades del Consejo Universitario.

LA LICDA. GRISELDA UGALDE señala que con el fin de que la Dra. Alicia Gurdíán esté informada con respecto a la comunidad de Ostional y a propósito de su reunión con el Concejo Municipal, uno de los grandes problemas que se presentan es en el área de la salud. Considera que en ese sentido la Universidad de Costa Rica podría dar una respuesta, ya que existen unidades académicas que lo pueden hacer porque son problemas básicos elementales que se están presentando y no sólo visualizar lo referente a las tortugas, sino que todo implica un proceso de desarrollo de la comunidad.

Por otra parte, manifiesta que consultó con el Decano de la Facultad de Medicina respecto a la carta suscrita por la Dra. Hilda Sancho, Directora de la Escuela de Medicina y él está de acuerdo, porque además del planteamiento, ellos tienen otras inquietudes que como Miembros de la Comisión Asesora de la dirección desean exponer en el Consejo Universitario.

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS indica que en relación con el Centro de Información y Servicios Técnicos CIST, existe el grupo de compañeras que atienden los casos que se analizan en las diferentes comisiones del Consejo Universitario y en ese sentido le preocupa lo referente a la disponibilidad de tiempo así como la posibilidad que para algunas asuntos de los Miembros, puedan ser llevados en la Unidad de Estudios, ya que en ocasiones tienen tal cantidad de casos específicos, que cierto tipo de propuestas que se desean presentar como Miembro y como corresponde no es posible por el desborde de trabajo. Agrega que la idea es que se le busque una solución a ese problema.

Por otra parte, manifiesta que en el material que les enviaron aparece la circular 4095 de la Vicerrectoría de Docencia donde se da a conocer algunas recomendaciones de la Contraloría Universitaria en cuanto a controles internos mínimos en la prestación de servicios y venta de productos. En ese sentido, desea saber el seguimiento que se le ha dado a la propuesta operativa que hizo de las fundaciones y la prestación remunerada de servicio, ya que ese punto estaba analizándose en el Consejo Universitario. Indica

que también quedó pendiente la discusión sobre El Mural, la Universidad Estatal y Pública, lo cual no se ha tocado ni en sesión de trabajo.

Además desea referirse a lo mencionado por diferentes compañeros en relación con la descoordinación de las normas de la Universidad de Costa Rica en cuanto a lo que se refiere a los nombramientos de los directores de los medios de comunicación de la Institución, ya que existe un problema de competencia entre las normas. Considera importante que se retome la discusión para solventar lo que haya que solventar en el reglamento o en las normas respectivas.

EL M.Sc. Jorge Fonseca indica que tomará nota con respecto al último punto. En cuanto a la Unidad de Estudios, está pendiente una reunión para analizar el proceso, a fin de integrar el accionar. Respecto al caso de las fundaciones le dará seguimiento al proceso.

EL PROF. RAMIRO PORRAS indica que el año pasado el Sr. Gilberto Monge y él participaron en una comisión especial que analizar el cupo para cambio de carrera. Hubo una discrepancia entre la posición de la mayoría de la Comisión y la de los dos estudiantes que participaron en esa reunión. La discrepancia fue básicamente porque los dos estudiantes deseaban que fuera vinculante para las unidades académicas que llevan el cupo a la nota mínima para los estudiantes carné 95 y el resto de la comisión estimó que en algo a lo que se debía atender simplemente. Considera que sería muy importante, dado que el Sr. José Rivera, Subdirector de la Oficina de Registro participó en esa Comisión, así como el Dr. Carlos Alfaro, tener datos de cómo fue el comportamiento a fin de conocer si hubo necesidad en algún momento de negociar una cuota adicional con las unidades académicas en relación a ese acuerdo del Consejo Universitario.

Por otra parte, desea recordar que para el 31 de enero de 1996 debía entrar al Consejo Universitario, el nuevo formulario de viáticos, ya que fue aprobado el nuevo reglamento y esa fue una de las solicitudes. También para esa misma fecha se acordó que ingresara el documento de la Comisión de Permanencia y Graduación. Recuerda que el Consejo Universitario había acordado analizar este documento y el tema de Admisión en el mes de febrero. Asimismo, debería analizar muy pronto el tema de Estructura y Gobierno, punto sobre el cual las unidades académicas tenían como plazo hasta finales del año pasado para hacer las observaciones y él también había indicado que el Consejo Universitario se abocara a ese estudio.

EL M.Sc. JORGE FONSECA indica que en relación con el documento de Admisión, Permanencia y Graduación habló con la Oficina de Planificación

Universitaria y entiende que el documento ya fue enviada a la Rectoría. Continuará dándole el seguimiento respectivo para que se le dé el cumplimiento a esa parte del acuerdo.

LA DRA. SONIA AGUILAR manifiesta que desea plantear una inquietud que tuvo al observar la correspondencia y notar la gran cantidad de cartas que han llegado de la Escuela de Formación Docente en relación con una situación de la Comisión de Orden y Disciplina con respecto a la actuación de unos estudiantes. Se está publicando un acto que apenas se está investigando. Es su criterio que el Director del Consejo debería devolver la correspondencia, porque es toda la situación de conducta en un momento dado y porque además del Consejo, el asunto se está divulgando a más gente de la necesaria en relación a una situación.

EL M.Sc. JORGE FONSECA propone archivar el caso mencionado por la Dra. Sonia Aguilar.

LA DRA. SONIA AGUILAR propone se haga una carta recomendando un análisis de la Comisión con el procedimiento correspondiente.

LA DRA. ALICIA GURDIAN indica que desea hacer una aclaración en relación con su visita a la comunidad de Ostional. La invitación del Consejo Municipal de Santa Cruz se suscitó a raíz de la visita que hicimos a esa comunidad, por lo que ella únicamente asistirá a la Municipalidad de Santa Cruz como representante del Consejo Universitario. Ellos desean enseñar una serie de recursos biológicos que tiene la zona y conversar sobre algunas inquietudes que tienen en cuanto al desarrollo del cantón. El otro punto que desea externar es en cuanto al seguimiento de los acuerdos y al hablar de éstos, se remite al acta 4158 donde hizo la recomendación y la continúa haciendo, en el sentido de que considera que el Jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos, CIST lo debería hacer. Tal vez algunas de las posibilidades que podrían contribuir es que escuche las sesiones, así como que participe en la revisión de las actas, porque opina que esto le pueda dar una continuidad a las solicitudes y consultas de los Miembros. Enfatiza que su preocupación básica se refiere a la importancia de puntualizar las necesidades. En la página 9 del acta en discusión consta que también está pendiente el informe sobre las plazas de seguridad de la Universidad. Si bien es cierto que el M.Sc. Carlos Serrano, Vicerrector de Administración, hace algún tiempo envió un informe, en realidad el Consejo Universitario quería saber con cuántas plazas se cuenta en seguridad, cuántas han sido

transferidas a otras dependencias o si se ha producido algún tipo de movilización de plazas.

En cuanto al acta hay otros asuntos que han quedado pendientes; por ejemplo, cuando el Prof. Ramiro Porras señaló lo referente a las sesiones de trabajo, se habló de la necesidad de retomar y analizar el informe sobre capacidad instalada. Ese informe se pidió hace mucho y lo estaba confeccionando la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), pero no ha llegado. También deben analizar lo referente al examen de admisión y pruebas vocacionales. Hay un sinnúmero de asuntos pendientes que podría citar, pero estima que quizá lo más conveniente es que alguna persona le dé seguimiento específico a estas decisiones del Consejo Universitario.

EL M.Sc. JORGE FONSECA aclara que ya el sistema del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) está integrado y está buscando el mecanismo para el proceso de seguimiento de acuerdos.

En cuanto al informe sobre capacidad instalada solicitó nueva información a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) y le contestaron que la estructura es la misma y sigue válido el documento que se recibió sobre la materia hace algún tiempo.

LA DRA. ALICIA GURDIAN se adhiere al comentario de la Dra. Ligia Bolaños en cuanto al trabajo de la Unidad de Estudios del CIST. El personal de esa unidad ha disminuido, por lo que es necesario reformarlo. Hace algún tiempo se habló acerca de la necesidad de darle mejor capacitación a la Unidad de Estudios. Personalmente, muy gustosa, les ayudará en alguna reunión que se planifique para mejorar la situación. Recordemos que los dictámenes contienen una parte técnica y otra política. La política la aportan los miembros de las Comisiones y del Plenario mismo, pero la parte técnica debe responder a algún tipo de metodología y el personal ha hecho grandes esfuerzos, pero es necesaria su capacitación o actualización.

Cuando la Dra. Ligia Bolaños coordinó la Comisión de Política Académica dejó una propuesta concreta que podría servir de base, entre otras, para mejorar todas esas situaciones. No obstante, esperará la presentación del informe de las unidades, para ampliar sus comentarios.

A las once horas y treinta minutos se retira, transitoriamente, el Dr. Luis Garita, Rector, para reunirse con el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Dr. Arnoldo Mora.

EL M.Sc. JORGE FONSECA estima que las observaciones son válidas y serán bienvenidas. Dentro

de unos minutos conocerán un informe sobre todo lo actuado por el Consejo Universitario y de la exposición surgirán muchas inquietudes y todos los miembros de este Consejo podrán hacer su aporte con miras a mejorar todo el sistema. Todo lo que hoy se ha comentado servirá para corregir lo referente a la mecánica de montaje y seguimiento de acuerdos y hará más expedito y fácil el proceso.

ARTICULO 5

La Dirección del Consejo Universitario plantea una alteración del orden del día, con el propósito de conocer dos asuntos:

- a.- Solicitud de viáticos de la Prof. Elvia Ureña, remitida por la Comisión de Política Académica, y
- b.- El informe las acciones del Consejo Universitario correspondiente al año 1995, que será expuesto por la Unidad de Información del CIST.

Somete a votación la propuesta de alterar el orden del día y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Alicia Gurdíán, Ph.D.; Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, M.Sc. Alfonso Salazar, Prof. Ramiro Porras, Dra. Ligia Bolaños, Licda. Griselda Ugalde, Ing. Walter Canessa y M.Sc. Jorge Fonseca.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario ACUERDA alterar el orden del día para conocer los siguientes asuntos:

a.-Solicitud de viáticos de la Prof. Elvia Ureña Salazar remitida por la Comisión de Política Académica.

b.-El informe sobre las acciones del Consejo Universitario correspondiente al año 1995, que será expuesto por la Unidad de Información del CIST.

ARTICULO 6

El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transportes para funcionarios públicos y el Reglamento de asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos nacionales e internacionales conoce una solicitud de viáticos de la Prof. Elvia Ureña Salazar.

LA DRA. ALICIA GURDIAN, Coordinadora de la Comisión de Política Académica expone la

justificación de viáticos a favor de la Prof. Elvia Ureña Salazar e indica que esta funcionaria es la Coordinadora de la Carrera de Inglés de la Sede Regional del Atlántico y acompaña a un grupo de estudiantes que asisten a un intercambio con la Universidad de Florida, como parte del convenio que existe con la Universidad de Costa Rica. La Prof. Ureña es funcionaria de tiempo completo, Coordinadora de la Carrera y es interina, por lo que deben definir el levantamiento del requisito del interinazgo para hacerla acreedora a los viáticos, ya existen antecedentes al respecto. A la Universidad de Costa Rica se le solicitaron únicamente quinientos dólares (\$500) , que equivalen al 17% de los gastos. En caso de aprobar la solicitud, la Universidad de Costa Rica haría su aporte como un complemento de viáticos que registrará a partir del 14 de febrero. Reglamentariamente se satisfizo con todas las consultas del caso y el complemento de viáticos cubre únicamente tres días.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR sugiere que, en el documento, se varía la fecha para que correctamente se consigne que los viáticos cubrirán el período comprendido entre el 14 y el 24 de febrero en curso.

EL M.Sc. JORGE FONSECA somete a votación secreta el levantamiento del requisito de interinazgo de la Prof. Elvia Ureña Salazar y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Nueve miembros.

TOTAL. Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, se levanta el requisito de la Prof. Elvia Ureña Salazar.

Inmediatamente, el señor Director del Consejo Universitario somete a votación la aprobación del complemento de viáticos para la Prof. Elvia Ureña Salazar y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Alicia Gurdíán, Ph.D.; Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, M.Sc. Alfonso Salazar, Prof. Ramiro Porras, Dra. Ligia Bolaños, Licda. Griselda Ugalde, Ing. Walter Canessa y M.Sc. Jorge Fonseca.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transportes para funcionarios públicos y el Reglamento de asignación de recursos a los

funcionarios que participan en eventos nacionales e internacionales, ACUERDA:

1. Ratificar la siguiente solicitud:

Prof. Elvia Ureña Salazar. Sede Regional del Atlántico. Profesora Interina. Acompañará a un grupo de estudiantes de la carrera de Inglés que visitará la Florida State University, del 14 al 24 de febrero en curso, como parte del Convenio entre ambas universidades. La Universidad de Costa Rica aporta la suma de noventa y ocho mil ochocientos sesenta y cinco colones por concepto de complemento de viáticos. La Universidad de la Florida aporta un monto de cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y tres colones con diez céntimos para financiar los pasajes, viáticos y gastos de salida.

ACUERDO FIRME.

A las once horas y treinta minutos ingresan las funcionarias de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), M.Sc. Ana Lorena Echavarría, Coordinadora; Sra. Carmen Salazar y Srta. Leonora Córdoba, quienes expondrán el informe anual de labores del Consejo Universitario, correspondiente al Período 1995.

ARTICULO 7

Se conoce el informe sobre las acciones que el Consejo Universitario realizó durante el año 1995, elaborado a solicitud del Director del Consejo Universitario, M.Sc. Jorge Fonseca Zamora, por la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST).

El documento sintetiza las labores de las Comisiones Permanentes y las Comisiones Especiales, así como los encargos del Consejo a las Unidades Académicas y Oficinas Administrativas de la Universidad de Costa Rica, lo que permite tanto a los señores Miembros como al personal del CIST contar con una herramienta que coadyuve con el seguimiento de los acuerdos para agilizar y mejorar la gestión administrativa.

La exposición del Informe estuvo a cargo del personal de la Unidad de Información del CIST.

EL M.Sc. JORGE FONSECA destaca que el grupo de funcionarias del CIST ha hecho un gran esfuerzo inicial por tratar de sistematizar, para el Consejo Universitario, los informes de labores durante el año 1995. El esfuerzo se refleja en el documento que se ha distribuido y en la presentación informática audiovisual que rendirán, que constituye un esfuerzo digno de mérito. Si logran que la presentación del informe anual se establezca como una práctica sistemática en el tiempo, se lograrán mejoras muy importantes. Este informe ha sido difícil de levantar por tratarse del primero de esta naturaleza pero para el

futuro podrán agregar mejoras tales como la acción de un año versus la acción del año siguiente; lo ejecutado versus lo proyectado y sin ejecutar. El seguimiento efectivo de los acuerdos, los elementos cumplidos, etc. Hay todo un sistema de retroalimentación con respecto a la gestión de este Plenario, que es de mucho mérito. Todo el contenido del documento ha sido cuidadosamente estudiado.

Propone que escuchen la información completa para luego hacer un intercambio de inquietudes y comentarios.

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS estima importante que el documento se haya planteado como el Informe del Organo Colegiado porque refleja todo el trabajo del órgano y del equipo que lo sustenta.

EL M.Sc. JORGE FONSECA manifiesta que, evidentemente, el documento elaborado refleja la acción de un órgano colegiado durante un año y no significa la acción particular de una sola persona.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR pregunta de quién es ese informe de labores.

EL M.Sc. JORGE FONSECA contesta que es el informe de labores de la Acción del Consejo Universitario, de 1995, elaborado por el CIST. Incluye Plenario, Comisiones y todo lo que se ha hecho.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR acota que hay informes de informes y si este es el informe de labores del Consejo Universitario correspondiente a 1995, debe consignarse claramente en esos términos, con base en los acuerdos tomados por el mismo Consejo Universitario.

EL M.Sc. JORGE FONSECA indica que aclarará el nombre del documento en los términos dichos para que no se produzcan confusiones. Agrega, además, que para las exposiciones verbales que se hacen ante el Consejo Universitario se instalará un sistema de televisores con un conector en circuito cerrado, que facilitará el acceso, visibilidad y comprensión desde diferentes ángulos de la sala.

LA M.Sc. ANA LORENA ECHAVARRIA explica que la presencia de la Unidad de Información ante el Plenario responde a una invitación que le hizo el M.Sc. Jorge Fonseca, con motivo de la presentación ante la Dirección del Consejo, de una síntesis elaborada por su unidad, con respecto al trabajo efectuado por el Consejo Universitario durante el año 1995.

La Unidad de Información recopiló todos los acuerdos tomados por este Organo durante 1995 y,

asimismo, extrajo las resoluciones asumidas por las Comisiones Especiales y Permanentes del Consejo Universitario. Esto lo han logrado gracias a las bases de datos que han desarrollado en la unidad.

La Unidad de información tiene actualmente cinco bases de datos; la principal de ellas es la Base de Datos CUNIV que contiene todos los acuerdos del Consejo Universitario, extraídos de La Gaceta Universitaria. Los artículos se introducen a la base de datos con descriptores para localizar los temas por palabras claves. Normalmente la información se incorpora con el acuerdo completo, el número de sesión, número de artículo, fecha, número, fecha de la gaceta en que se publicó y las palabras claves para localizarlo.

La base de datos también incluye los encargos que el Consejo Universitario realiza a las diferentes personas o dependencias. Los artículos de las actas se analizan individualmente para determinar qué se encargó y a quién. Se hace un registro separado, esto permite dar seguimiento al encargo mediante un código, se indica si el encargo está pendiente o cumplido.

La preocupación externada en una sesión por la Licda. Griselda Ugalde, sobre la necesidad de darle seguimiento a los acuerdos, indujo a la Unidad de Información a adoptar este tipo de trabajo, porque ya venían haciendo el análisis.

El informe se refiere únicamente al año 1995. Sin embargo, esta unidad cuenta con la información de encargos realizada desde 1992 que no se incluyen dado que no se ha concluido la etapa de depuración. Ese material incluye la compilación informativa contenida en la base de datos anterior, e incluye los detalles de todo lo generado hasta la fecha. No obstante, esta información involucra una ardua etapa de depuración que no fue posible concluir. Ya disponen de un folleto muy voluminoso que contiene todos los acuerdos pendientes, de los años 1993 y 1994, pero no lo aportaron porque no hay seguridad de que todos los acuerdos estén pendientes porque no se ha concluido la depuración, en la que están trabajando actualmente.

También cuentan con una base de datos en la cual consignan todo lo relativo a viáticos: la unidad académica de la persona que viaja, el nombre del funcionario, el país de destino, la fecha de inicio y de fin del viaje, a qué institución va el funcionario, a qué tipo de actividad asiste, cuál es el motivo de la participación, en qué sesión se aprobó el viático. Se hace, además, un desglose que dice si los viáticos provienen del presupuesto universitario, de fondos restringidos o externos. Si el viático se aprobó ad referendum, si fue utilizado, etc. La información es recuperable en todos los campos. Se puede saber cuántas personas han viajado a un determinado país, a una misma ciudad, a universidades, a institutos, etc.

Existe, por otra parte, una base de datos referencial que contiene el nombre de la persona, la dirección y la codificación de rutas de distribución con el propósito de agilizar el envío a la comunidad universitaria de todos los documentos más importantes que edita el Consejo Universitario. Dispone de un listado actualizado de los ministros, diputados, profesores eméritos para que, cuando haya necesidad de cursar una invitación, se impriman los listados y se agilice el trabajo.

Adicionalmente hay una base de datos legal, de carácter referencial, que contiene un listado codificado de reglamentos, normas, pautas y disposiciones. Incluye el número de sesión en que se aprobó con su respectiva fecha y número de expediente en el archivo para su fácil localización. Además esta base brinda información acerca de las modificaciones, adiciones, interpretaciones que ha tenido un documento. Existe un expediente completo y actualizado de cada uno de los reglamentos.

En forma paralela se está desarrollando un plan de actualización de los textos de dichos reglamentos. Para esto se ha contado con la colaboración de estudiantes de horas-beca. Se han digitado y actualizado un 80% de los reglamentos. Para darle carácter oficial a estos documentos, se diseñó un formato con el membrete universitario. La intención es que, cuando toda la información universitaria esté integrada a la Red Internet, los usuarios puedan consultarlos directamente y evitar así el desgaste innecesario de material y de tiempo. Es una etapa que está por concluir.

Adicionalmente existe otra base de datos denominada Unica. Se trata de un plan de clasificación que, desde hace mucho tiempo, utilizaba el Consejo Universitario para la ubicación física de los documentos que se encuentra en el archivo. Este documento adolecía de muchas inconsistencias por lo que se dieron a la tarea de actualizarlo, lo incluyeron en base de datos y lo codificaron para normalizar el vocabulario que maneja el Consejo Universitario (nombres de reglamentos, de las unidades académicas y demás dependencias universitarias). Esta base servirá de apoyo para las otras unidades que integran el CIST.

La segunda etapa de este proyecto pretende añadir una estructura orgánica de la Universidad en forma histórica y se pretende que en el futuro se edite un folleto que contenga toda la evolución de la organización administrativa de la Universidad; ya que actualmente se domina la estructura actual.

Finalmente, pronto se instalará una nueva base de datos que contiene un sistema de gestión, desarrollado en combinación con funcionarios del Centro de Informática, para el control de la correspondencia interna y externa. Es un sistema muy moderno, con un software de cuarta generación, que permitirá

“scanear” los documentos que ingresan para disponer de toda la correspondencia en texto completo. La documentación que se genere en el Consejo igualmente se capturará a través de la red para introducirlo al sistema. Se trata de un método muy completo que se complementará con lo ya que existe, de modo que toda la información se integre este disponible en texto completo para que se pueda brindar en otros formatos y así evitar las duplicaciones, a través de fotocopias.

EL M.Sc. JORGE FONSECA explica que efectivamente los gastos de fotocopiado ascienden a sumas muy elevadas y es ideal aplicar el scanner a la información para ahorrar.

LA M.Sc. ANA LORENA ECHAVARRIA continúa su exposición e informa que luego hay otra base de datos, a la que han bautizado con el nombre de Bibliográfica. Contiene los informes financieros y estadísticas que emiten las unidades académicas y administrativas. Se separan de documentos propiamente dichos porque tienen formato de libros. Un grupo de estudiantes de la Carrera de Bibliotecología que estaban realizando el Trabajo Comunal Universitario analizaron esa documentación e hicieron una base de datos para capturar todo lo referente a libros. Por ahora son pocos pero de gran utilidad. También hay artículos de revistas y algunos libros sobre la temática universitaria con el propósito de contar, además de lo administrativo, con otros documentos de carácter bibliográfico.

Agrega que todo el personal administrativo del Consejo Universitario está incorporado a la red, excepto la Unidad de Administración Secretarial. Las conexiones están listas y sólo falta configurar la tarjeta y hacer algunas macros con el fin de revolucionar un poco el trabajo de la unidad. Lo anterior permitirá que cada miembro del Consejo Universitario tenga un directorio particular que será manejado en forma común por las cuatro secretarías de la unidad. Así se ordenarán todos los archivos que se encuentran dispersos en diferentes microcomputadoras.

La red interna se diseñó pensando en la integración a la red de INTERNET. Una vez que la fibra óptica llegue a este edificio se podrán acceder bases de datos de diferentes lugares sin tener que desplazarse.

También han trabajado para que todo el personal utilice un mismo procesador, además se cuenta con la aplicación del Tequita, que es un sistema que permite la depuración ortográfica que podrá ser ampliamente utilizado por las unidades que preparan documentos.

Las bases de datos no sólo son para interrogar en el momento, sino para generar información que retroalimente el proceso; dentro de esa

retroalimentación se hizo el documento que hoy se ha dado a conocer.

Seguidamente, la M.Sc. Echavarría, presenta en la pantalla de la sala cada una de las partes del documento, que contiene gráficos y escalas diferenciadas por colores para dar una noción más clara de la situación particular de cada proceso. Explica que contiene un resumen para cada una de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario.

Agrega que para la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos se hizo una clasificación de los recursos jurídicos planteados y el informe reseña las diferentes instancias ante las que se incoaron. Se especifica en qué sesión, artículo y fecha se aprobaron o se rechazaron. Se separaron, asimismo, en la misma forma, los agotamientos de vía administrativa que se dieron.

En cuanto a casos resueltos y casos pendientes es importante tomar nota de que el documento solamente refleja los asuntos pendientes en 1995, cifra que asciende al 35% del total. Además, todavía hay gran cantidad de asuntos pendientes que están en estudio de las comisiones que no aparecen en el folleto porque representan un arrastre de los años 1993 y 1994.

Con respecto a la Comisión de Reglamentos igualmente se hizo una síntesis de los asuntos planteados; contiene el número de sesión en que se presentaron, el artículo, fecha y una breve descripción del asunto. Se especifica cuántos reglamentos fueron modificados, cuántos aprobados, cuántas modificaciones están en consulta y cuántas reformas integrales se hicieron de los reglamentos. El gráfico siguiente muestra el total de casos pendientes.

A las once horas y cincuenta y cinco minutos reingresa el Dr. Luis Garita, Rector.

EL M.Sc. JORGE FONSECA destaca el hecho de que las comisiones trabajaron independientemente y aún así el gráfico refleja que los resultados de los asuntos tramitados asciende al mismo porcentaje.

LA M.Sc. ANA LORENA ECHAVARRIA hace referencia al trabajo realizado por la Comisión de Presupuesto y Administración y comenta que igualmente se sintetiza en la misma forma el trabajo realizado.

Un nuevo gráfico contiene la agrupación por materia de todos los informes financiero-gerenciales que han llegado para análisis del Consejo Universitario. Lo mismo se hizo con las adjudicaciones de las licitaciones. Aparte se ubicó lo referente a políticas presupuestarias administrativas.

EL DR. LUIS GARITA estima que en el cuadro representativo de lo presupuestario podría haber un cierto error porque el análisis de los documentos es político y de allí emanan las decisiones que el Consejo Universitario acuerda como política universitaria.

LA M.Sc. ANA LORENA ECHAVARRIA admite que podría darse ese margen de error porque en realidad los casos están agrupados por similitud y, efectivamente, los informes gerenciales son asuntos políticos.

EL M.Sc. JORGE FONSECA propone que, en vista de lo avanzado de la hora y con el propósito de continuar el análisis detallado y exhaustivo del informe, suspendan la exposición del informe para la sesión de mañana miércoles 14 de febrero, a primera hora.

LA DRA. ALICIA GURDIAN señala que no se trata únicamente de atender a la exposición del documento, que bien podría concluirse hoy, sino destinar un período de tiempo para que el Plenario pueda discutir el asunto más fondo y definir sus implicaciones.

EL M.Sc. JORGE FONSECA indica que en la presente sesión se hará la exposición y el Plenario lo discutirá para determinar la dinámica que se le dará.

LA DRA. ALICIA GURDIAN insiste en el hecho de que hay limitantes para ejecutar este asunto que deben discutir más a fondo. Sería lamentable que, por limitaciones de tiempo, no puedan discutir a fondo.

EL DR. LUIS GARITA solicita que se continúe con la exposición y discusión de este asunto en la sesión de mañana para verlo con calma.

Todos los presentes se manifiestan de acuerdo.

En consecuencia, el Consejo Universitario ACUERDA continuar la discusión de este documento en la sesión de mañana miércoles 14 de febrero de 1996.

A las doce mediodía se suspende la sesión.

M.Sc. JORGE FONSECA ZAMORA
DIRECTOR
CONSEJO UNIVERSITARIO

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del CIST, donde pueden ser consultados.